



PLAN DE GOBIERNO



2019-2022

**ABOG. TEÓFILO GAMARRA SALDIVAR
PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL**

INDICE

- I. Introducción
- II. Visión
- III. Misión
- IV. Referencias Generales del Distrito
 - Denominación y Ubicación Política
 - Ley y Fecha de Creación Política
 - Ubicación Geográfica o Física
 - Mapa Oficial del Distrito de San Martín de Porres.
 - Límites
 - Extensión Altitud
 - Reseña Histórica
 - Enfoque de Desarrollo
 - Estructura y Características de la Población
 - Poblaciones por Sexos
 - Población por Grandes Grupos de Edad
 - Población por Áreas de Residencia
 - Población Adulta Mayor
 - Población con Discapacidad
- V. Diagnóstico Estratégico (FODA) – Desarrollo Social.
- VI. Diagnóstico Estratégico – Desarrollo Económico.
- VII. Diagnóstico Estratégico – Desarrollo Territorial-Ambiental.

VIII. Diagnóstico Estratégico – Desarrollo Institucional-Organizacional.

IX. Dimensiones Estratégicas a Intervenir

IX.I Dimensión Estratégica Social

- Salud y Educación.
- Seguridad Ciudadana
- Programas Sociales

IX.II Dimensión Estratégica Económica-Desarrollo Económico

IX.III Dimensión Estratégica Ambiental-Ordenamiento Territorial- Ambiental

INTRODUCCIÓN

En el documento que se presenta a continuación, se plasma el **PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES DEL 2019- 2022**. Su elaboración fue producto del esfuerzo colectivo de un equipo técnico que considero información de carácter integral, plasmando el análisis y datos estadísticos de la realidad distrital confrontada con el entorno, lo que permitió obtener información sobre los principales problemas que aquejan al distrito, así como de sus más significativas potencialidades para poder enfrentarlos, lo cual coadyuvará en la forma de afrontarlos.

En ese contexto se elaboró la propuesta técnica de gobierno, que incluye las iniciativas en virtud a un diagnostico estratégico de los principales ejes que se trasladaron a las dimensiones que nos permitan establecer metas factibles de atender en beneficio de la población del distrito.

Nos comprometemos a trabajar con entrega, responsabilidad y honestidad para lograr que la mayoría de los vecinos del distrito tenga acceso a la salud, puedan desarrollar sus actividades en un clima de tranquilidad y seguridad para lo cual además se deberán realizar obras de Infraestructura(Saneamiento, Pistas, Veredas, Pasos a Desnivel, Anillos Viales, entre otros), así como el ordenamiento del tránsito en nuestro distrito en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, de modo que podamos mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

VISIÓN

Hacer del distrito de San Martín de Porres, el mejor distrito de Lima, moderno, integrado y consolidado territorialmente en un entorno seguro, limpio, atractivo y con crecimiento económico, reconocido como distrito inclusivo, solidario, humano y donde la gestión municipal brinde servicios de calidad.

MISIÓN

Conducir la gestión pública distrital, con honestidad, responsabilidad, transparencia, eficiencia e inclusión con la participación democrática de sus vecinos, para contribuir al desarrollo humano y sostenible del distrito.

REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito	SAN MARTÍN DE PORRES
Provincia	LIMA
Región	LIMA METROPOLITANA

LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El Distrito de San Martín de Porres fue creado el 22 de mayo de 1950 mediante Decreto Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odría, con el nombre del Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre. El 25 de octubre de 1956 por Ley N° 12662, cambia a Fray Martín de Porres. Finalmente, con la canonización de nuestro santo peruano el 06 de mayo de 1962 por el Papa Juan XXIII, se llamaría “SAN MARTÍN DE PORRES” mediante Decreto Supremo N° 382A-M.

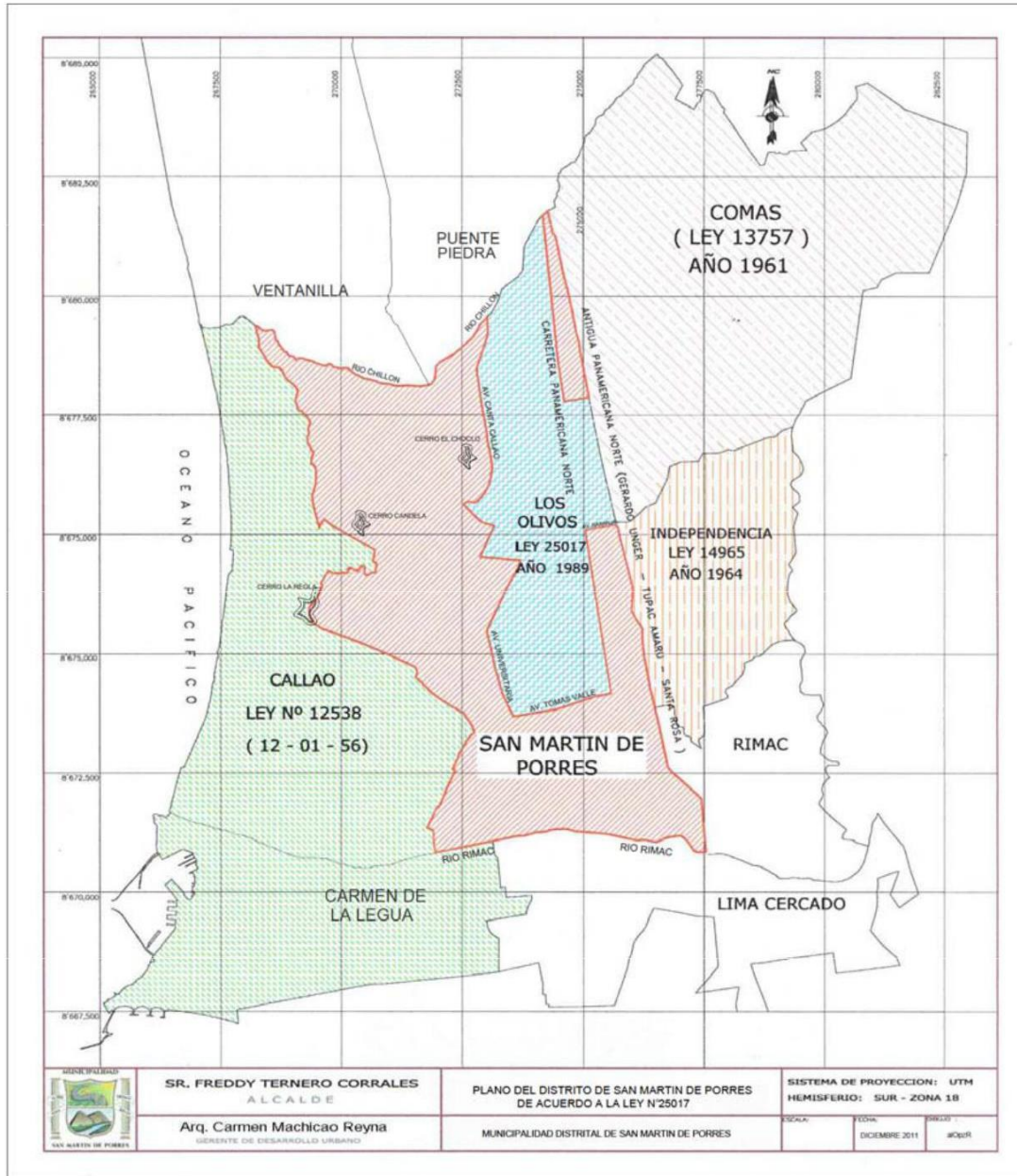
UBICACIÓN GEOGRÁFICA O FÍSICA

El distrito de San Martín de Porres se encuentra ubicado al Nor-Oriente del Departamento de Lima; entre las cuencas del Río Rímac y el río Chillón. Forma parte del área interdistrital de Lima Norte, conformado por ocho distritos.

Geográficamente se encuentra ubicada en el departamento de Lima, entre los paralelos 12°01'40" de Latitud Sur y los meridianos 77°02'36" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y a 20 km. de distancia del Cercado de Lima.

Los límites se aprecian en el Mapa Oficial del Distrito de San Martín de Porres:

MAPA OFICIAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES



LÍMITES

Los límites del Distrito de San Martín de Porres son los siguientes:

- ✓ Por el NORTE: con los Distritos de Ventanilla, Puente Piedra y Los Olivos.
- ✓ Por el SUR: con los Distritos de Lima (Cercado) y Carmen de La Legua-Reynoso.
- ✓ Por el ESTE: con los Distritos de Comas, Independencia y Rímac.
- ✓ Por el OESTE: con la Provincia Constitucional del Callao.

EXTENSIÓN

41.5 Km²

ALTITUD

123 metros sobre el nivel del mar (altitud medida en la capital del distrito: Barrio Obrero Industrial).

RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de San Martín de Porres nace como resultado de la presión popular ante la necesidad de una vivienda y por la voluntad política del Estado por ordenar y solucionar esta problemática, para ello se programa la construcción de núcleos de vivienda de bajo costo. Estas viviendas se denominaron “Los Barrios Obreros”, cuya construcción empezó durante el gobierno del General Oscar R. Benavides. Es así como en 1938 nace en la zona el primer Barrio Obrero Industrial de San Martín de Porres, seguido en 1940 por la primera invasión del distrito (Caquetá).

En 1946 durante el gobierno de Bustamante y Rivero se presenta la segunda invasión conocida con el nombre de Piñonate, esta invasión surgió debido a la iniciativa de la “Asociación Padres de Familia” que constituyó una de las primeras organizaciones vecinales de su época, cuyo fin era la adjudicación de terrenos. Para 1948 se une a estas 2 primeras ocupaciones espontáneas, una tercera invasión localizadas en el espacio geográfico que hoy es la Av. Perú.

A partir de los años 50 se produce la ocupación progresiva de los cerros y zonas agrícolas del distrito. De esta manera surgen así carentes de planificación urbana las zonas precursoras del distrito: Caquetá, Piñonate y Zarumilla. Durante el gobierno del General Manuel A. Odría, el 22 de Mayo de 1950, se constituye el distrito “Obrero Industrial 27 de Octubre” mediante el Decreto Ley N° 11369, y en el mismo año se aprueba la Ley 11588 de

* Tomado de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTÍN DE PORRES. Memoria Institucional 2010.** Lima, 2011.

Adjudicación de Tierras, a partir de la cual la Oficina Nacional de Planeamiento Urbano confeccionó un plano que colocó al barrio – hoy conocido como Urb. Perú, en proceso de población ordenada y planificada a diferencia de las zonas de Caquetá, Piñonate y Zarumilla. El nombre otorgado al distrito “Obrero Industrial 27 de Octubre” escondía un interés político, la perennización de la fecha en que el General Odría dio el golpe de Estado y se instaló en el Palacio de Gobierno.

El territorio de San Martín de Porres inicialmente era parte del distrito de Carabayllo. Conformado por las haciendas Chuquitanta, Pro, Naranjal, Infantas, Santa Rosa, Garagay Alto, Chavarría, Mulería, Aliaga, Condevilla, San José, Palao y la Huerta Sol; así también las haciendas: Oquendo, Taboada, Bocanegra y San Agustín, estas cuatro últimas pasaron a formar parte de la Provincia Constitucional del Callao el 2 de enero de 1956 al producirse la primera división del distrito. A partir de aquí comienza el proceso acelerado de urbanización del distrito. A inicios de los años 60 el Estado busca propiciar el surgimiento de urbanizaciones, para ello recurre a regular la situación de las ya existentes, mediante Ley 13517, la misma que las reconoce como barrios marginales. En 1956, mediante Ley 12662 se cambia el nombre del distrito por el de “Beato Fray Martín de Porres” y en mayo de 1962, el distrito toma el nombre actual de San Martín de Porres.

Durante la década de los 90 e inicios del Siglo XXI, San Martín de Porres se constituye en un distrito con procesos de consolidación muy diferenciados. El proceso de urbanización presenta situaciones extremas. Por un lado tenemos los asentamientos poblacionales ubicados en la zona adyacente al cercado de Lima, con áreas relativamente consolidadas, con infraestructura y equipamiento de servicios y procesos actuales de densificación, tugurización y hacinamiento. Las zonas en proceso de consolidación adyacentes a la nueva infraestructura vial (Av. Universitaria, Tomás Valle, Canta Callao, Naranjal, Los Alisos, Carlos Izaguirre, Tantamayo, entre las más importantes). Las zonas de ocupación reciente y áreas de expansión, están localizadas en las áreas de uso agrícola, con problemas de habilitación urbana y saneamiento físico legal de la propiedad, servicios básicos deficientes y zonas de cerros, los mismos que dependiendo de su antigüedad y localización vienen satisfaciendo sus necesidades de infraestructura y equipamiento en forma gradual.

ENFOQUE DE DESARROLLO

El Enfoque de “DESARROLLO SOSTENIBLE” entiende que el desarrollo se debe materializar en el crecimiento económico equitativo en términos de niveles de vida de una comunidad, basado en una utilización adecuada de sus recursos naturales, que propenda su renovación y/o preservación para el futuro. En este tipo de desarrollo, satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas constituye el principal objetivo, considerándose dentro de ellas las necesidades básicas y las referidas a la mejor calidad de vida de la población. En síntesis, este enfoque involucra tres elementos básicos y complementarios entre sí:

- 1) Crecimiento económico.
- 2) Equidad social.
- 3) Aprovechamiento sostenible de los recursos.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN ACTUAL Y PROYECCIONES PARA EL PERÍODO 2012-2021.

La población actual del distrito de San Martín de Porres (para el año 2011), según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEI), alcanza a 646,191 habitantes. Esta cantidad de personas representa un crecimiento del 11.5% con respecto a la población registrada en el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI en el año 2007, que implica que la población de este distrito creció en 66,630 habitantes en 4 años. Si nos remontamos a la información registrada por el Censo de Población y Vivienda del año 1993 y la comparamos con la del año 2011, el crecimiento es de alrededor el 70%, que en términos de habitantes representa un incremento de aproximadamente 266 mil habitantes. Ver Cuadro N° 4.1 y su representación gráfica que lo acompaña a través del Gráfico N° 4.1.

El distrito de San Martín de Porres es el segundo más poblado no sólo de la provincia de Lima, sino también de todo el país. Concentra el 7.62% de toda la provincia de Lima, según el Censo del 2007. El único distrito que lo supera es San Juan de Lurigancho. Ver Cuadro N° 4.2.

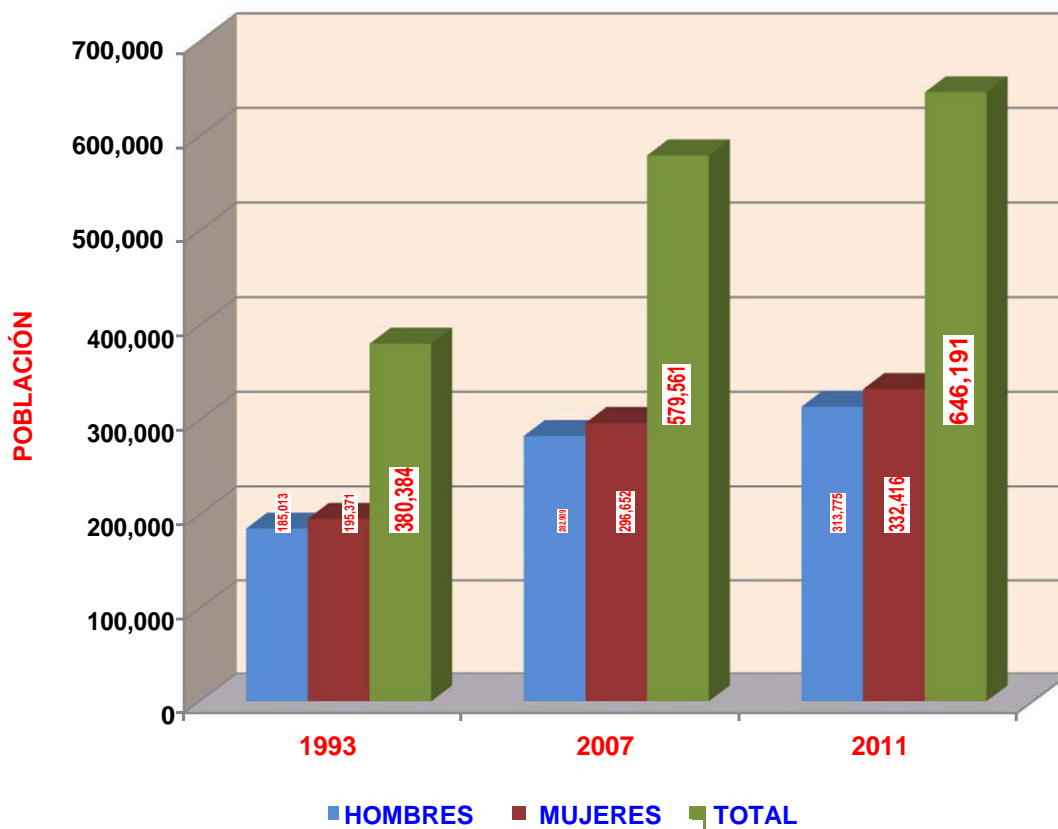
Si centramos nuestra atención específica en los ocho distritos que configuran Lima Norte, se aprecia que San Martín de Porres concentra alrededor del 28% de la población total de dicha Lima Norte. Luego de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos son los más poblados. Ver Cuadro N° 4.3.

CUADRO N° 4.1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES

	1993		2007		2011	
	Población	%	Población	%	Población	%
HOMBRES	185,013	48.64	282,909	48.81	313,775	48.56
MUJERES	195,371	51.36	296,652	51.19	332,416	51.44
TOTAL	380,384	100.00	579,561	100.00	646,191	100.00

FUENTES: - INEI. Censos de Población y Vivienda 1993 y 2007.
- INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín Especial N° 18. Lima, Diciembre 2008.
ELABORACIÓN PROPIA.

GRÁFICO N° 4.1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES



FUENTE: CUADRO N° 4.1

CUADRO N° 4.3
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA Y
DE LOS DISTRITOS DE LIMA NORTE

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACIÓN (Censo 2007)	%
PROVINCIA LIMA	7,605,742	100.00
DISTRITOS DE LIMA NORTE	2,083,583	27.39
Ancón	33,367	0.44
Carabaylo	213,386	2.81
Comas	486,977	6.40
Independencia	207,647	2.73
Los Olivos	318,140	4.18
Puente Piedra	233,602	3.07
San Martín de Porres	579,561	7.62
Santa Rosa	10,903	0.14

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2007 del INEI.
ELABORACIÓN PROPIA.

Si nos proyectamos para el período 2012 -2021, advertimos que la población de San Martín de Porres alcanzará el próximo año (2012) aproximadamente 660 mil habitantes, para luego en el año 2015 superar los 700 mil y llegar al año 2021 con más de 774 mil habitantes, es decir la población de este distrito crecerá en 128 mil habitantes desde este año 2011 y el año final del horizonte de planeamiento, el año 2021. Ver Cuadro N° 4.4 y Gráfico N° 4.2.

CUADRO N° 4.4
POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES (2012-2021)

AÑOS	POBLACIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES
2012	659,613
2013	673,149
2014	686,702
2015	700,178
2016	713,481
2017	726,538
2018	739,252
2019	751,524
2020	763,248
2021	774,315

FUENTE: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín Especial N° 18. Lima, Diciembre 2008.

NOTA.- Los años 2016 al 2021 fueron proyectados utilizando la misma tendencia de crecimiento del período 2011-2015.

ELABORACIÓN PROPIA.

GRÁFICO N° 4.2
POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES (2012-2021)



FUENTE: CUADRO N° 4.4.

POBLACIÓN POR SEXOS

En San Martín de Porres predomina ligeramente la población de mujeres sobre la de hombres, en un nivel similar al denotado para toda la provincia de Lima: 51.2% vs. 48.8%. Esta característica, la de la ligera predominancia de las mujeres, también se presenta en la gran mayoría de distritos de Lima Norte. Ver Cuadro N° 4.5 y Gráfico N° 4.3.

CUADRO N° 4.5
POBLACIÓN POR SEXOS DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE
LIMA NORTE

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN CENSADA		HOMBRES		MUJERES	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	7,605,742	100.0	3,713,471	48.8	3,892,271	51.2
ANCÓN	33,367	100.0	17,016	51.0	16,351	49.0
CARABAYLLO	213,386	100.0	105,719	49.5	107,667	50.5
COMAS	486,977	100.0	239,665	49.2	247,312	50.8
INDEPENDENCIA	207,647	100.0	102,220	49.2	105,427	50.8
LOS OLIVOS	318,140	100.0	153,963	48.4	164,177	51.6
PUENTE PIEDRA	233,602	100.0	116,937	50.1	116,665	49.9
SAN MARTÍN DE PORRES	579,561	100.0	282,909	48.8	296,652	51.2
SANTA ROSA	10,903	100.0	5,409	49.6	5,494	50.4

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
 ELABORACIÓN PROPIA.

GRÁFICO N° 4.3
POBLACIÓN POR SEXOS DEL DISTRITO DE
SAN MARTÍN DE PORRES (EN PORCENTAJES)



FUENTE CUADRO N° 4.5.

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

Un importante porcentaje de la población de San Martín de Porres es bastante joven: el 24.9% del total de la población distrital tiene una edad comprendida entre los 0 y 14 años. Sin embargo, este relativamente alto porcentaje se encuentra ligeramente por debajo del promedio de toda la provincia de Lima (25.0%) y es el segundo más bajo del conjunto de distritos de Lima Norte. También tiene uno de los porcentajes más altos de población anciana (65 y más años), entre los distritos de Lima Norte. Por último, debemos mencionar que la edad promedio de la población de San Martín de Porres es de 30 años, el mismo promedio de la población provincial de Lima y de los distritos de Comas, Independencia y Los Olivos. Ver Cuadro N° 4.6 y Gráfico N° 4.4.

POBLACIÓN POR ÁREAS DE RESIDENCIA

En la actualidad la población de San Martín de Porres en su integridad reside en áreas urbanas, situación similar para casi toda la población provincial (sólo el 0.1% reside en áreas rurales) y para siete de los ocho distritos de Lima Norte (Carabayllo es el único que mantiene una pequeña población residente en áreas rurales). Ver Cuadro N° 4.7.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR

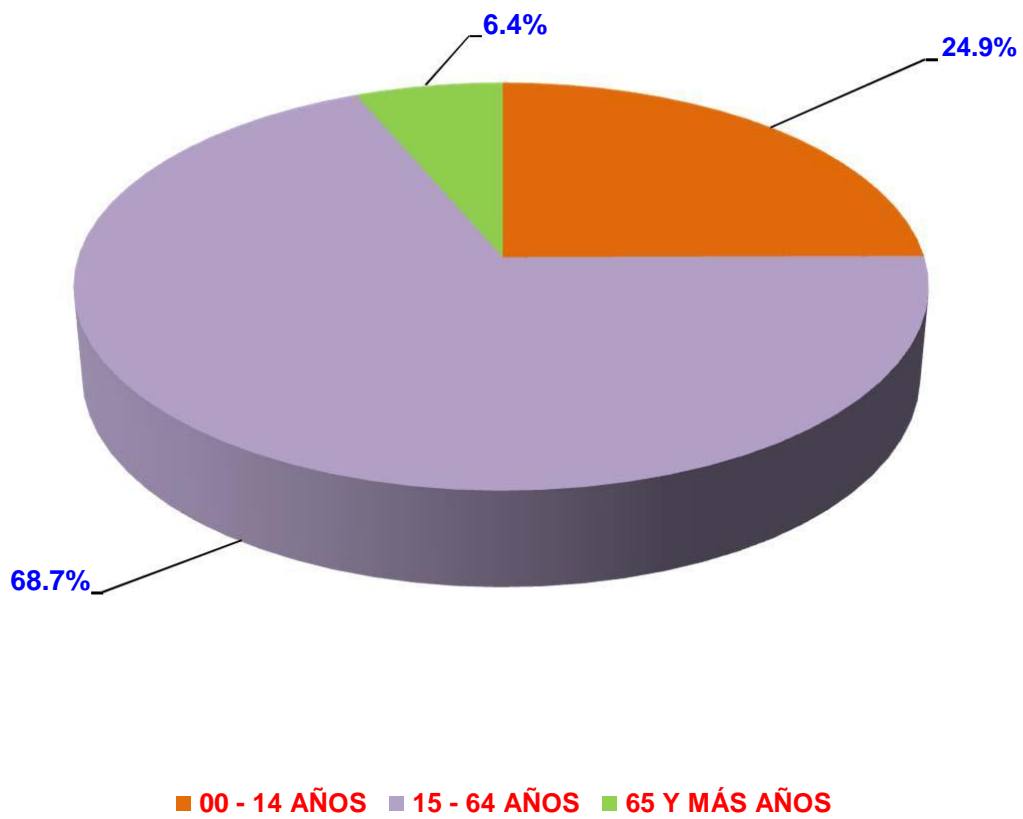
San Martín de Porres tiene un significativo porcentaje de población adulta mayor (60 años y más): el 9.1% de su población total. Es el tercer distrito de Lima Norte que tiene el porcentaje más alto de adultos mayores. Sin embargo, este porcentaje es menor que el alcanzado para toda la provincia de Lima (9.7%). Tiene un índice de envejecimiento del 36.6% y un 45.7% de razón de dependencia demográfica.

CUADRO N° 4.6
POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DE LIMA Y
DISTRITOS DE LIMA NORTE

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD		00 – 14 AÑOS		15 – 64 AÑOS		65 Y MÁS AÑOS		EDAD PROMEDIO
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	
PROVINCIA DE LIMA	7,605,742	100.0	1,903,099	25.0	5,188,323	68.2	514,320	6.8	30
ANCÓN	33,367	100.0	10,128	30.4	21,714	65.1	1,525	4.6	28
CARABAYLLO	213,386	100.0	63,635	29.8	63,635	29.8	9,389	4.4	28
COMAS	486,977	100.0	126,834	26.0	328,645	67.5	31,498	6.5	30
INDEPENDENCIA	207,647	100.0	53,471	25.8	138,996	66.9	15,180	7.3	30
LOS OLIVOS	318,140	100.0	76,938	24.2	223,315	70.2	17,887	5.6	30
PUENTE PIEDRA	233,602	100.0	70,493	30.2	154,806	66.3	8,303	3.6	26
SAN MARTÍN DE PORRES	579,561	100.0	144,282	24.9	397,900	68.7	37,379	6.4	30
SANTA ROSA	10,903	100.0	3,228	29.6	7,232	66.3	443	4.1	28

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
 ELABORACIÓN PROPIA.

GRÁFICO N° 4.4
POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DEL
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES (EN PORCENTAJES)



FUENTE: CUADRO N° 4.6.

CUADRO N° 4.7

**POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y
DISTRITOS DE LIMA NORTE**

PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA		URBANA		RURAL	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	7,605,742	100.0	7,596,058	99.9	9,684	0.1
ANCÓN	33,367	100.0	33,367	100.0		
CARABAYLLO	213,386	100.0	206,980	97.0	6,406	3.0
COMAS	486,977	100.0	486,977	100.0		
INDEPENDENCIA	207,647	100.0	207,647	100.0		
LOS OLIVOS	318,140	100.0	318,140	100.0		
PUENTE PIEDRA	233,602	100.0	233,602	100.0		
SAN MARTÍN DE PORRES	579,561	100.0	579,561	100.0		
SANTA ROSA	10,903	100.0	10,903	100.0		

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda ELABORACIÓN PROPIA.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El 14.8% de los hogares de San Martín de Porres cuentan con algún miembro con discapacidad, nivel éste claramente superior al obtenido a nivel de toda la provincia de Lima (13.2%). Con respecto a Lima Norte, San Martín de Porres es el distrito que ostenta el mayor porcentaje entre los 8 distritos, con un nivel ligeramente superior a Independencia (14.6%) y Comas (14.4%). Ver siguiente Cuadro.

PRINCIPALES INDICADORES DE DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITOS DE LIMA NORTE

PROVINCIA / DISTRITO	URBANA		RURAL		HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO CON DISCAPACIDAD	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PROVINCIA DE LIMA	245,589	13.2	170	6.2	245,759	13.2
Ancón	946	11.2			946	11.2
Carabaylo	6,326	12.8	96	5.4	6,422	12.5
Comas	15,793	14.4			15,793	14.4
Independencia	6,935	14.6			6,935	14.6
Los Olivos	9,266	11.9			9,266	11.9
Puente Piedra	6,278	11.5			6,278	11.5
San Martín de Porres	20,577	14.8			20,577	14.8
Santa Rosa	288	9.5			288	9.5

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda ELABORACIÓN PROPIA.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (DIAGNÓSTICO FODA)
DESARROLLO SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO 1.- DESARROLLO SOCIAL. - Distrito cuyos habitantes conviven en un ambiente heterogéneo sin saneamiento en algunos lugares, con tráfico pesado y ausencia del Estado en determinadas áreas, los vecinos en su mayoría son técnicos, pocos profesionales y micro y pequeños empresarios. Lograr el cambio.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Alto porcentaje de población joven y adulta que cuenta con Educación Técnica.	Interés de empresarios nacionales e internacionales en lugares cercanos a personal calificado.
Existencia de Micro y pequeño empresarios emprendedores.	Crear modelos de orientación y capacitación e incentivos a la formalización.
Identificación de la población con los valores positivos que genera la cultura, el deporte y recreación.	Políticas públicas de apoyo a la salud e incremento de presupuesto asignado a su sector.
Existencia de áreas públicas para la instalación de locales culturales, deportivos y recreativos.	Tecnologías avanzadas aplicadas en Infraestructura y equipos de seguridad ciudadana.
Posicionamiento como principal ofertante de servicios de Salud en Lima Norte.	Incremento de presupuesto público asignado a los programas sociales.
Disposición de la población en participar de manera organizada y activa en la seguridad ciudadana.	Organizar grupos vecinales que permitan erradicar la delincuencia.
Creciente número de beneficiarios de los programas sociales conducidos por la municipalidad distrital.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Alto porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes que no asisten regularmente a un centro educativo.	Altos riesgos de migración de población más calificada.
Subsiste analfabetismo en el distrito (aunque a un nivel muy bajo).	Escasa políticas públicas de promoción a las actividades deportivas y recreativas.
Escaso número de locales para uso cultural y precariedad en su capacidad y calidad de servicios.	Reducido presupuesto público para el financiamiento de proyectos y actividades culturales, deportivas y recreativas.
Escasa infraestructura para la práctica deportiva y recreativa	Desinterés del MINSA para la instalación de nuevos centros y postas de salud en Lima.
Alto porcentaje de la población que no cuenta con algún seguro de salud.	Escaso y deficiente servicio de la Policía Nacional.
Relativamente alto índice de mortalidad infantil.	Demoras en la transferencia de recursos públicos para el financiamiento de los programas sociales.
Alta percepción de inseguridad ciudadana y altos índices de hechos delincuenciales de robos al paso o en viviendas y locales.	
Existencia de "Bolsones de Pobreza" que requieren de una mayor y mejor atención.	

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO

EJE ESTRATÉGICO 2.- DESARROLLO ECONÓMICO. - Distrito que es el principal centro industrial, comercial, turístico y de servicios especializados de Lima Norte.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ubicación estratégica para abastecer al mercado de Lima Metropolitana.	Gran demanda de bienes y servicios en Lima Metropolitana.
Importante porcentaje de la PEA con formación profesional y técnica.	Creciente demanda de servicios profesionales y técnicos en Lima Metropolitana.
Importante número y alta diversificación de MYPES.	Políticas Públicas de promoción y apoyo a las MYPES.
Zona de estratégica de ingreso y salida cercana al Aeropuerto, Puerto del Callao y rutas al Norte del país.	Políticas y normas que permitan compartir la distribución de ingresos.
Creciente posicionamiento en el sector comercial en Lima Norte.	Políticas Públicas de promoción y apoyo al turismo.
	Intereses de inversionistas nacionales e internacionales en el sector comercio de Lima Norte.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de pocas unidades económicas con acreditados estándares de calidad de sus bienes y servicios.	Importante competencia de distritos vecinos de Lima Norte para abastecer al mercado de Lima Metropolitana.
Gran Número de profesionales y técnicos que se ocupan en empleos precarios.	Altos riesgos de migración de profesionales y técnicos calificados a otros distritos de Lima.
Alta informalidad, escasos recursos financieros y débil capacidad de gestión de las MYPES.	Exigencia en el Sistema Financiero de numerosos requisitos para las MYPES para acceder a créditos.
Débil actitud hacia el turismo y deterioro de algunos atractivos e infraestructura turística.	Desinterés del MINSa para la instalación de nuevos centros y postas de salud en Lima.
Carencia de efectivos políticas públicas municipales de promoción de la inversión privada.	Significativa competencia comercial en distritos vecinos de Lima Norte.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: DESARROLLO TERRITORIAL - AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO 3.- DESARROLLO TERRITORIAL- AMBIENTAL. - Distrito heterogéneo y desintegrado con inmenso territorio con crecimiento poblacional sin planificación y altos índices de contaminación; lograr el cambio.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Sólidos argumentos técnico- legales para lograr reconocimiento oficial de su verdadera extensión territorial.	Interés de la Municipalidad Metropolitana de Lima para participar de manera activa en la solución de conflictos limítrofes interdistritales.
Proceso de Implementación de catastro urbano en curso.	Existencia de tecnologías modernas de registro catastral.
Actitud proactiva de la población en el mejoramiento de sus viviendas.	Políticas públicas de apoyo a la construcción de viviendas y a la conexión de sus servicios básicos.
Existencia de áreas públicas para la instalación de nuevos parques.	Existencia de fuentes y líneas de cooperación internacional para apoyo de proyectos ambientales y de acceso de servicios básicos.
Existencia de áreas públicas para la instalación de baños públicos.	Políticas metropolitanas de apoyo a la creación de áreas verdes y a la descontaminación ambiental.
Mejora de infraestructura y seguridad vial en las áreas del distrito que forman parte del nuevo sistema metropolitano de transporte urbano.	Programa de mejoramiento de infraestructura urbana y vial de la Municipalidad Metropolitana de Lima para los próximos años, que involucra áreas del distrito de San Martín de Porres.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de planificación y carencia de una adecuada estrategia legal para solucionar el conflicto territorial.	Desidia de autoridades locales de entidades del Gobierno Nacional para la solución de conflictos limítrofes.
Dificultad de adecuado registro catastral de algunos inmuebles por carencias de saneamiento físico – legal.	Eficientes estrategias legales de los distritos con conflictos territoriales que pueden dilatar su solución y /o afectar negativamente los intereses de San Martín de Porres.
Importante número de viviendas particulares con déficit de sus servicios básicos y carenciales en su construcción que determinan una alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de sismos de alta magnitud.	Aprovechamiento de personas y empresas no residentes del distrito para la ocupación de inmuebles con carencias de saneamiento físico- legal.
Existencia de una significativa brecha negativa en la recolección de residuos sólidos y déficit en cobertura de servicios de limpieza de calles y locales públicos.	Posible ocurrencia de sismos de gran magnitud de considerables efectos destructivos en inmuebles con carencias en su construcción.
Escaso número de áreas verdes.	Escaso interés de Municipalidades vecinas en participar en acciones comunes de gestión integral de residuos sólidos y limpieza en áreas físicas limítrofes.
Inexistencia de baños públicos municipales.	Deficiente gestión de seguridad vial de entidades del Gobierno Nacional y de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
Altos niveles de contaminación ambiental	
Altos niveles de inseguridad vial	

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

EJE ESTRATÉGICO 4 – DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL- Distrito cuya población participa en forma organizada y activa en el proceso de desarrollo local. Su Gobierno Local practica y promueve la transparencia, honestidad, eficiencia y democracia.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de número significativo de organizaciones sociales de base formalmente establecidas y reconocidas.	Existencia de fuentes y líneas de cooperación internacional para apoyo de proyectos de desarrollo con participación activa de la población beneficiaria
Activa participación de organizaciones sociales de base en los procesos participativos y de concertación y voluntad e interés en participar en proyectos de desarrollo.	Proceso de descentralización que implica transferencias de mayores competencias hacia las municipalidades.
Voluntad política de autoridades para el planeamiento de desarrollo concertado.	Activación del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, lo que implica un rol y una participación más activa de las municipalidades distritales en el proceso de desarrollo de provincia de Lima.
Fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en municipalidad.	Existencia de tecnologías informáticas para la mejora de la gestión municipal.
Proceso de mejora de la Infraestructura y equipamiento de la municipalidad.	Acceso a líneas de crédito para el financiamiento de proyectos municipales.
Tendencia creciente del ingreso y gasto municipal.	
Adecuados niveles de transparencia de la documentación e información que elabora y emite la municipalidad.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasa participación activa de las organizaciones sociales de base en la preparación, gestión y control de proyectos de desarrollo municipal por carencia de mecanismos institucionales.	Desinterés de entidades públicas del Gobierno Nacional en participar activamente en el planeamiento de desarrollo concertado de los distritos.
Carencia o desactualización de importantes instrumentos técnico- normativos de planeamiento y gestión municipal.	Recorte de las transferencias de recursos del Gobierno Nacional.
Escasa actitud participativa de algunas autoridades y funcionarios municipales.	Escasa experiencia municipal de nuevas autoridades y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima que afecta las relaciones con las municipalidades distritales.
Existencia de algunas deficiencias en la estructura organizacional y funcional municipal que afectan la gestión.	Carencia de un actualizado Plan de Desarrollo Concertado para la Provincia de Lima.
Inexistencia de un sistema integral informático y de estadística dentro de la Municipalidad.	.
Mantenimiento de una alta dependencia financiera de transferencia en la municipalidad.	.
Débil conciencia y actitud tributaria de la población para con la municipalidad.	

DIMENSIONES ESTRATEGICAS A INTERVENIR

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL: SALUD Y EDUCACION

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Relativamente alto índice de mortalidad infantil.
- Alto porcentaje de la población que no cuenta con un seguro de salud.
- Alto porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes no asisten regularmente a un centro educativo.
- Falta mayor calidad y cobertura en principales temas educativos.
- Escasa infraestructura para la práctica deportiva y recreativa.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Reducir la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años.
- Población con Seguro de Salud.
- Incremento de la población en una adecuada comprensión lectora y razonamiento matemático.
- Incremento de la población que practica regularmente actividades deportivas y recreativas.
- Creación del Policlínico municipal, dando prioridad a los adultos mayores, adolescentes gestantes y personas con discapacidad.
- Construcción del centro cívico, la casa de la cultura y del deporte para fomentar las buenas costumbres en el distrito.
- Construcción de un policlínico veterinario para mejorar la calidad de vida de las familias.
- Creación de programas de prevención en temas de violencia familiar y centros de apoyo a la mujer abandonada.

METAS AL 2022 :

- Se espera reducir del 4.3 % al 0% la desnutrición crónica.
- Se espera que en promedio el 100 % de la población tenga acceso al seguro de salud.
- Se espera que el 100% de niños y adolescentes tengan acceso al Sistema Educativo Regular.
- Se espera que el 70% adolescentes y jóvenes tengan acceso al Sistema Educativo Regular o Superior.
- Se incrementará en un 10% anual de la población en comprensión lectora y razonamiento matemático.

- Se incrementará en un 10% anual de la población en la práctica regular de actividades deportivas y recreativas.

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL: SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Alta percepción de inseguridad ciudadana y altos índices de hechos delincuenciales de robos al paso o en viviendas y locales.
- Altos índices de robos de hogares.
- Altos índices de robos a las personas al paso.
- Prostitución Localizada
- Existencia de discotecas, night clubs, bares y cantinas sin Licencia Municipal.
- Pandillaje
- Violencia contra la Mujer.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Reducción de la Percepción de Inseguridad Ciudadana a través de la articulación y coordinación de políticas y acciones entre los organismos, entidades y la población organizada.
- Reducción de la Victimización de Hogares.
- Reducción de la Victimización de Personal de Robos al paso
- Lucha contra la Prostitución.
- Reducción del Pandillaje Juvenil
- Organización de grupos vecinales dotándoles de alarmas, cámaras de vigilancia haciendo posible el uso de celulares interconectados con el Serenazgo y la Policía del sector para el combate contra la criminalidad, el pandillaje y la prostitución.
- Propiciar el funcionamiento del Consejo distrital de Seguridad Ciudadana para Encausar la solución integral de la inseguridad en el país.
- Fomentar reuniones periódicas con la PNP , el Ministerio Público, Poder Judicial y demás entidades relacionadas a la Lucha contra la inseguridad incluyendo a la Sociedad Civil Organizada.
- Creación y Modernización de las Garitas de Vigilancia, reflatamiento y equipamiento de unidades de Serenazgo, creación del serenazgo canino.
- Intervenir en forma conjunta en zonas críticas y de riesgo donde se presume la existencia de receptadores que ayuden a comercializar objetos robados.
- Ciclos de orientación de prevención de criminalidad dictados por psicólogos y reos sentenciados por delitos con visitas guiadas a penales del país

METAS AL 2022 :

- Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del 82% al 29%.

- Reducir la victimización de robos en hogares del 48% al 22%.
- Reducir la victimización de Personal de Robos al paso del 54.5% al 23%.
- Reducir el pandillaje, prostitución en 80%.
- Reducir la proliferación de discotecas, night clubs, bares y cantinas en el 90%.

DIMENSION ESTRATEGICA SOCIAL: PROGRAMAS SOCIALES

PROBLEMAS IDENTIFICADOS :

- Existencia de “bolsones de pobreza” que requieren de una mayor y mejor atención.
- Desnutrición y anemia en algunos bolsones de pobreza del distrito.
- Existencia de adultos mayores en abandono.
- Existencia de embarazos precoces en adolescentes.
- Existencia de jóvenes de altas capacidades y talentos sin apoyo del Estado.
- Existencia de jóvenes sin una adecuada orientación vocacional.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN :

- Incremento de la Población Atendida a través de Programas Sociales
- Reducción significativa de la pobreza y pobreza extrema.
- Acrecentar los programas de los desayunos escolares con re empadronamiento y focalización a sectores reales de extrema pobreza.
- Establecer programas para la lucha contra la desnutrición y anemia en niños que se encuentren en bolsones de extrema pobreza.
- Creación de la casa del adulto mayor del distrito.
- Programas de charlas de orientación periódica en Centros Educativos de nivel secundario con el plan “Municipio a tu Servicio”.
- Creación de programas que apoyen, orienten y faciliten la obtención de becas.
- Creación de la CEPRE MUNI, a fin de apoyar a los jóvenes que ingresan a las universidades e institutos en forma directa.

METAS AL 2022 :

- Se espera incrementar en un 20% anual de la población atendida a través de Programas Sociales.
- Se espera reducir al 0% sobretodo la pobreza extrema.
- Reducir en un 80% los embarazos precoces en adolescentes.
- Reducir la desnutrición y la anemia en un 90%.
- Reducir la falta de atención del adulto mayor en un 80%

DIMENSION ESTRATEGICA ECONOMICA: DESARROLLO ECONOMICO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Existencia de pocas unidades económicas con acreditados estándares de calidad de sus bienes y servicios.
- Alta informalidad, escasos recursos financieros y débil capacidad de gestión de las MYPES.
- Débil actitud hacia el turismo y deterioro de algunos atractivos e infraestructura turística.
- Carencia de políticas públicas municipales de promoción de la inversión privada.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Elevar los volúmenes y estándares de calidad de los bienes y servicios que se generan en el distrito a través del fortalecimiento de las capacidades y gestión de las unidades económicas.
- Incremento de los niveles de productividad de las MYPES a través de programas municipales de capacitación en temas empresariales.
- Incremento del número de turistas que visitan el distrito a través de la creación de condiciones y lugares apropiados que permitan la tranquilidad y el esparcimiento.
- Incremento de los montos de la inversión privada en el distrito, a través de la creación de condiciones de que faciliten la inversión como la eliminación de la tramitología burocrática y administrativa.

METAS AL 2022 :

- Elevar los volúmenes y estándares de calidad de los bienes y servicios en un 10 % anual en los sectores producción, industrial y comercio.
- Incrementar en un 10% anual los niveles de productividad de las MYPES.
- Incrementar en un 20% anual el número de turistas que visitan el distrito.
- Incrementar en un 20% anual los montos de la inversión privada en el distrito.

DIMENSION ESTRATEGICA AMBIENTAL : ORDENAMIENTO TERRITORIAL - AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS :

- Carencia de una adecuada estrategia legal para solucionar el conflicto territorial.
- Altos Niveles de inseguridad vial.

- Importante número de viviendas particulares con déficit de sus servicios básicos y carencias en su construcción que determinan una alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de sismos de alta magnitud.
- Existencia de una significativa brecha negativa en la recolección de residuos sólidos y déficit en cobertura de limpieza de calles y espacios públicos.
- Escaso número de áreas verdes.
- Altos niveles de contaminación ambiental.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Numero de Km² de extensión territorial consolidados y delimitados legalmente.
- Implementación del catastro urbano.
- Incremento de inmuebles saneados física y legalmente, entrega de títulos de propiedad.
- Incremento de obras de infraestructura urbana, como la realización de obras de saneamiento, pistas, veredas, (pavimentación de la Av. Chuquitanta y zonas aledañas entre otros).
- Colocación de semáforos inteligentes, creación de zonas rígidas, establecer horarios para transporte de carga pesada y de distribución.
- Reducir los niveles de inseguridad vial a través de la mejora de la articulación y coordinación de políticas y acciones entre los organismos, entidades y la población organizada.
- Mejorar la calidad de las viviendas del distrito, eliminando sus déficits en dotación de servicios básicos y reduciendo sus niveles de vulnerabilidad constructiva, con programas que faciliten el seguimiento y supervisión.
- Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante un adecuado tratamiento de los residuos sólidos.
- Colocación de contenedores subterráneos, clasificados por orgánico, plástico y de cartón.
- Promover la participación de empresas privadas en la industrialización de la basura, a través de áreas de promoción de la inversión municipal.
- Incremento de cobertura de limpieza de calles y espacios públicos.
- Incremento de m² de áreas verdes por habitante a través de programas que permitan la participación vecinal.
- Reducción de numero de focos contaminantes a través del mejoramiento y equipamiento de la capacidad de recolección de residuos.
- Arborización de avenidas principales como la Av. Universitaria, José Granda, entre otros.
- Construcción de pasos a desnivel y anillos viales en zonas de congestionamiento vehicular.

METAS AL 2022 :

- Se espera llegar a un promedio de 41.5 Km² de extensión territorial consolidados y delimitados legalmente.
- Implementación al 100% del catastro urbano.
- Incremento en un 20% anual de inmuebles saneados física y legalmente.
- Incrementar en un 30% anual las obras de infraestructura urbana.
- Reducir en un 20% anual los niveles de inseguridad vial.

- Mejorar la calidad de las viviendas del distrito en un 100%.
- Reducir los niveles de contaminación ambiental en un 100%.
- Incrementar la cobertura de limpieza de calles y espacios públicos en un 20% anual.
- Incremento las áreas verdes a 8 m² por habitante.
- Reducción de número de focos contaminantes en un 20% anual.

DIMENSION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

- Escasa participación activa de organizaciones sociales de base en la preparación, gestión y desarrollo de proyectos municipales.
- Carencia de actualización de importantes instrumentos técnicos normativos de planeamiento y gestión municipal.
- Inexistencia de un sistema integral informático y de estadística como parte del sistema municipal.
- Falta de planificación.
- Existencia de tramitología, debido a la alta burocracia, inadecuado cuadro de distribución de personal.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- Incrementar la participación ciudadana en el planeamiento y gestión municipal, a través del establecimiento y/o fortalecimiento de las instancias y mecanismos participativos, así como con la intervención activa de la población en el ciclo de los proyectos de inversión pública del ámbito local.
- Fortalecer la gestión municipal distrital a través del mejoramiento de su organización, funciones, sistemas y procedimientos; el incremento y diversificación de sus recursos y la aplicación de mecanismos de transparencia y anticorrupción.
- Revisión evaluación y actualización de los instrumentos de gestión de corto, mediano y largo plazo.
- Implementación de un sistema informático integrado de Administración Financiera.

METAS AL 2022 :

- Incrementar la participación ciudadana en el planeamiento y gestión municipal en un 20% anual.
- Se espera llegar al 100% de Fortalecimiento de la gestión municipal distrital.
- Actualización del 100% en primer año de gestión de los instrumentos de gestión de corto, mediano y largo plazo.
- Implementar al 100% en el primer año de gestión un sistema informático integrado de Administración Financiera.